

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 -4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

SALTA.

.11 OCT. 2001

391-01 RES_HCD_NO

Expte. Nº 4.220/91

VISTO:

La renuncia interpuesta por la Lic. Mirta Elsa SANTONI, al cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva, por haber accedido mediante concurso regular a un cargo de mayor jerarquía en esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

QUE la citada renuncia se efectúa a partir del 03 de febrero de 1997, por nota nº 238 que obra a fs.64) del presente expediente;

QUE en esa oportunidad, por una involuntaria omisión administrativa, no se procedió a emitir la correspondiente resolución de aceptación;

QUE en consecuencia, surge la necesidad de dar cumplimiento con el instrumento legal requerido, a los efectos de dejar debidamente aclarada tal situación;

FOR MILO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIADES (En sesión del día 09/10/01) RESUELVE:

ARTICULO 10.- TENER POR ACEPTADA la renuncia interpuesta por la Lic. MIRTA ELSA SANTONI LC.Nº 4.419.608, al cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva, con efecto retroactivo al 03 de febrero del año 1997.-

ARTICULO 20.- DEJAR ACLARADO que sin perjuicio de lo resuelto en el artículo anterior, la citada docente continúa revistando en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, en condición regular.-

ARTICULO 30.- NOTIFIQUESE a la Licenciada Santoni y gírese a Dirección General de Personal, División de Personal de la Facultad, Escuela de Antropología y C.U.E.H .-

MZ.-

SECRETARIA

FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSA

E. CATALINA BULIUBASICH

DECANA

d de Humanidades - UNSa